

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), Y A LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE (PROFEPA), A TOMAR LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA QUE LA CUENCA DEL RIO LOS HORCONES DE PUERTO VALLARTA SEA PRESERVADA Y CONSIDERADA COMO ÁREA NATURAL PROTEGIDA A CARGO DE LA DIPUTADA COYOLXAUHQUI SORIA MORALES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Quien suscribe, **Coyolxauhqui Soria Morales**, Diputada Federal integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás aplicables, someto a consideración del Pleno de esta Honorable Cámara de Diputados, la proposición con Punto de Acuerdo, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

El río Los Horcones es uno de los últimos caudales principales de agua dulce de la Bahía de Banderas, que aún permanece libre, sin represas a lo largo de todo su trayecto, pues la cuenca comienza en lo alto de las montañas, en zonas cubiertas de pino y encino, en elevaciones cercanas a 2 mil metros sobre el nivel del mar. A lo largo del trayecto, el caudal se alimenta de multitud de afluentes generados por manantiales que surgen en las 'horquetas' de la vena, una de sus secciones más pronunciadas es la parte profunda que alcanza desde lo que ahora es el ejido de las Juntas y los veranos hasta Boca de Tomatlán, allí se forman piscinas cristalinas de color esmeralda, las cuales se encuentran conectadas por rápidos pulsares y cataratas salpicantes; así también en su descenso, es particularmente impresionante una cascada de más de 20 metros de alto que revienta junto a un muro de granito, donde está teñido de helechos, bromelias y orquídeas.

Gran parte del granito en este cañón está pulido como mármol y contiene abundantes formaciones que cautivarían y deslumbrarían a cualquier escultor. Los lados escarpados del cañón son un mosaico de acantilados naturales y densos matorrales de bosque tropical seco. Este terreno accidentado, aparentemente indomable, se ha mantenido como uno de los últimos bastiones importantes de la vida silvestre nativa de la región, donde habita una gran variedad de especies que incluye el emblemático jaguar, ocelote, guacamaya verde e, incluso, nutrias de río”.

Pero, como ustedes saben, no hay una montaña demasiado alta o un cañón muy profundo para escapar de la amenaza de la explotación y la destrucción de los explosivos modernos y maquinaria pesada, pues la economía de Puerto Vallarta gira en torno al turismo; la belleza y diversidad de la vida silvestre es parte del atractivo de nuestro destino, por lo que permitir la destrucción de este recurso natural sería matar a la mítica gallina de los huevos de oro.

El puesto de Acapulco del Estado de Guerrero, por decir un ejemplo cuyo nombre significa lugar en donde fueron destruidos los carrizos, debería ser un buen ejemplo cercano de cómo una economía costera basada en el turismo puede sufrir si se construye en exceso y si sus áreas naturales críticas no están protegidas.

En este caso el nombre indígena de Puerto Vallarta, Xihutla, significa “lugar en donde crecen los carrizos color azul turquesa”, en el caso de la cuenca del río los Horcones **debe ser preservada y considerada como área natural protegida** porque contiene uno de los espacios ambientalmente más valiosos de la bahía de Banderas, con una alta diversidad de plantas y animales, además de un asombroso paisaje que es atractivo turístico de Puerto Vallarta.

En el Jardín Botánico de Vallarta los habitantes de las diferentes comunidades se han dedicado por años a conservar la vida vegetal, especialmente las plantas nativas de la región, las cuales no solo no sólo proporcionan un hábitat para la fascinante vida silvestre, sino también servicios del ecosistema, esenciales para la vida humana.

Quienes valoramos la vida silvestre tenemos la responsabilidad de defenderla, y nosotros como legisladores tenemos la obligación de detener la reciente destrucción a lo largo de las orillas del río los Horcones, porque no es posible que diga que es una vergüenza, y que no hay nada que podamos hacer al respecto, o que la misma ciudadanía tenga la idea de que hay mucho dinero e intereses fuertes detrás de esto.

Algunas áreas naturales no se convierten en una prioridad de conservación hasta que estamos a punto de perderlas y este es el momento en el que se encuentra el Cañón del Río los Horcones, pues se encuentra ubicado a tan solo 40 minutos en auto hacia el sur de la Zona Romántica de Puerto Vallarta, el Río los Horcones ha permanecido bien preservado en la mayoría de su cauce, desde lo alto de la Sierra del Cuale (arriba de los 2,300 msnm) hasta su desembocadura en la Boca de Tomatlán.

Además de pasar por rancherías y pequeños poblados en el camino, el río fluye en la mayor parte de su curso a través de vastas extensiones de bosques prístinos. (Bosque de pino encino en su parte superior, integrándose en bosque de selva seca a los 400 msnm, en el límite inferior). Hasta ahora, sus escarpados taludes de granito han ayudado a protegerlo junto con la asombrosa diversidad de flora y fauna que alberga, entre otros, raras orquídeas, nutrias de río y jaguares.

Al día de hoy, se ha detenido la hemorragia en lenguaje simple y llano, al menos por ahora, porque hasta que este cañón no se encuentre protegido permanentemente, siempre permanecerá bajo amenaza del propio ser humano y de unos cuantos en su propio beneficio, no sólo por represas, tuberías y plantas de energía, sino también por deforestación ilegal, caza furtiva y contaminación.

Es inaudito que especies invasoras como el ser humano y el cambio climático, son los que representan amenazas contra la vida silvestre, incluso en los parques y reservas protegidas, e incluso dentro del Jardín Botánico de Vallarta se han adquirido nuevas tierras para cultivar su reserva forestal nativa la cual tiene más de 25 hectáreas de tierra protegida adjunta al jardín formal con su infraestructura turística de unas 3 hectáreas, para dar un total aproximado de 28 hectáreas.

La idea fundamental de todos nosotros como mexicanos es y deberá ser siempre la adquisición de decenas de hectáreas, pero el objetivo principal deberá ser en términos de cientos de kilómetros cuadrados, con el suficiente financiamiento, con lo que esto puede convertirse en una importante reserva interconectada que aseguraría el corredor de jaguares y ocelotes; además, protegería los bosques sobre los que estos animales reinan, cuando se les da la oportunidad de hacerlo, **en ese sentido exhorto a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), a tomar las consideraciones para que esta cuenca del río los Horcones sea considerada área natural protegida por una doble razón cuidaría a la zona de proyectos como represas, tuberías y plantas de energía, y también de la deforestación ilegal, caza furtiva y contaminación**

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración del Pleno de esta Asamblea, la siguiente proposición con:



Coyolxauhqui Soria Morales
DIPUTADA FEDERAL



PUNTO DE ACUERDO

Único. La Comisión Permanente, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), a tomar las consideraciones para que esta cuenca del rio los Horcones sea considerada área natural protegida.

Dado en el Salón de plenos, el 12 de mayo del 2021

S U S C R I B E

COYOLXAUHQI SORIA MORALES
DIPUTADA FEDERAL



Coyolxauhqui Soria Morales
DIPUTADA FEDERAL

